

Acta de sesión
extraordinaria del
día 28 de mayo
de 1929.

Pres. concurrentes

Don Pedro Colmenero

" Gabriel Segura

" Enrique Aguado

" Ricardo Lave

" Nicolás Navarrete

" Manuel Frutos

En la tarde de los Reyes a veintiocho
de Mayo de mil novecientos veintinueve,
siendo la hora de las veintinueve, se reu-
nieron en la sala capitular los señores
del margen, bajo la Presidencia del se-
ñor Alcalde Don Pedro Colmenero
Montes. Abierto el acto se dió lectu-
ra de la sesión anterior que se apro-
bó y autorizó y se tomaron los si-
guientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspon-
dencia oficial

Segundo: Dado cuenta por integral lec-
tura de la circular que el Excmo Señor
Presidente de la Diputación de esta
provincia, publica en el Boletín Ofi-
cial del 1 del actual sobre la impro-
visión a los municipios del vis por
ciento sobre la cuota del ferrocarril de la
contribución rústica y pecuaria para
la ejecución del plan general de obras
y servicios extraordinarios aprobado por
el Pleno de dicha Corporación en su
sesión de 17 de Diciembre último; esta
Corporación Municipal en cumplimen-
to a lo acordado por la Excmo Di-
putación Provincial, y en cumplimiento
a lo dispuesto en el artículo 260 del Es-
taduto provincial, por unanimidad se
acuerda: Se comuniquen ver con a-
grado el proyecto de obras y mejoras
proyectadas por la Excmo Diputación,

y que antes se cita, y únicamente si lo es permitido y con todo respeto cree deber muy advertir, no debe dar su conformidad a que la amortización del importe de las obras sean solo a cargo de la riqueza rústica y pecuaria, pues además del gravamen que ya pesa sobre esta, pare que, existiendo en la provincia otras riquezas aún más prósperas y que por igual han de beneficiarse con esta mejora proyectada, todas han de contribuir al gasto de las proyectadas obras con lo que se aliviaría el impuesto que a cada riqueza habría de imponerse con este fin, ya que incluso este pueblo tiene que abonar el impuesto establecido por el Circuito de Jirmer Especiales a razón de 0'50 pesetas por habitante, razón que cree esta Corporación le debió tenerse en cuenta; por lo expuesto esta Corporación, repite se conagrado las obras proyectadas por esa Excmo. Corporación, y sin oponerse a su implantación, debe modificarse en la forma indicada u otra que esa Corporación, crea más oportuna y conveniente al interés general de la provincia, pero siempre que a todos correspondan contribuir, y que este acuerdo se comuniqué a la Excmo. Diputación provincial.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó por el Sr. Presidente



Р. Колмена, ст. славянолюбца

Gabriel Figueroa Ricardo Ruiz

Manuel Trueta

Enrique Aguado

of Secretary

Emiliano Aribas

Acta de sesión ex-
traordinaria del
día 30 de Mayo
de 1929.

frés Concurrentes.

Don Pedro Colmenar

"Gabriel Trigueros

" Enrique Aguado

"Riccardo Tauri

"Nicolas Navicena"

En San Sebastián de los Reyes a las
veintinueve horas del día treinta y uno
de Mayo de mil novecientos veinte
nueve, se reunieron en la sala Ca-
pitular los señores del margen, siendo
la hora de las veintinueve y treinta minu-
tos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
don Pedro Colmenero Montes.abierto el
acto se dió lectura de la sesión anterior
que se aprobó y autorizó y se tomaron
los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Y no teniendo otros asuntos de que ra-
tar se levantó por el señor Presidente
la sesión que firman los señores Conce-
jales existentes al acto coningo el secretario
de que certifico.

O. Bornman

Gabriel Hernandez

Enrique Aguado

